Treinte M.s Mrs.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVELLS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES. tt

Ayuntam.to de 3 de Marzo de 1753

En la V. de N. S. de L. y fidelissima villa de Leda y casa capitular della, ante el Mag.co Sr. cinquenta y tres, estando juntos los S.res conzejo, Justicia, y Regim.to della ante el S.r Dn. Dom.o Ruiz de Cuellar Alcalde Mayor della por su Mag.d, y Dn. Juan de Soria, Dn. Juan Moreno Serrano, Pedro Moreno Mora, Dn. Pedro Diaz de Mena, Dn. Diz.o Mena Ortega, Dn. Ant.o Sancho Amaya, Dn. Pedro Moreno Serrano, Dn. Antonio Ortega Mena, y Dn. Bart.e Sancho Amaya, Regid.es perpetuos, Haviendo sido citados, por Pedro de Sierra, y Juan Gimenez Moreno Portero de estrados, quedamos fee, estando en y conferir cosas tocantes y pertenec.te al servic.o de S. M. Dios y Ciudad deuen Dña y Sus Sr.s y conf.do acordo: Que en atencion aque en el Sorteo que estan.do Celebro en el dia veinte y seis de Julio del año proximo pasado de setecientos cinquenta y dos en virtud de diferentes ordenes que estan.do tubo de el S.r D. Bernardo Alcayna y Charanza Coronel de Regim.to de Milic.a deste Reyno para Completar los ocho Soldados Milicianos que le tocaron del contingente que dicho Regim.to toco hazer este dicho Ayuntam.to Santa hiso de Martin Dom.o y natural deste dicho quien haviendo pasado a la Reyna fue despedido por inutil y defectuoso de las Piernas. Por ocho S.r Coronel; Y por el Decreto y Sorteo que se hizo en el dia diez y ocho de Henero deste año, corre otro Moro, toco hazerse a Julian

Milicianos